CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL # CDP-2026-0543

Hace constar que la EPSS Capital Salud SAS para la vigencia fiscal 2026 tiene disponibilidad por una suma de **$46,218,462**, para adelantar los siguientes procesos:

Objeto o necesidad:	CONTRATO NUEVO PARA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON CONOCIMIENTO EN RIESGOS EN SALUD, CON EXPERIENCIA EN AUDITORIAS INTEGRALES, EL CICLO GENERAL DEL RIESGO, PLANES DE MEJORAMIENTO, MANEJO DE INDICADORES, CAPACITACIÓN EN EL CICLO Y ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL, SON LOS REQUERIDOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE CAPITAL DE SALUD DANDO CUMPLIMIENTO A LA CIRCULAR EXTERNA 004/18. DICHA CONTRATACIÓN FUE APROBADA EN EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN REALIZADO EL 2 DE ENERO DE 2026 BAJO EL ACTA N°1 Y EL COMITÉ DE CONTRATACIÓN EXTRAORDINARIO REALIZADO EL 9 DE ENERO DE 2026 BAJO EL ACTA N° 4

La afectación del presupuesto para la vigencia 2026 es la siguiente:

COD	RUBRO	VALOR
2.1.2.02.02.008.03.09.09	Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.	$ 46,218,462

La certificación se emite a solicitud de **Luz Marina Duran Sanchez** - **Jefe Oficina de Riesgos**, el **09/01/2026** y tiene una vigencia hasta el **31/12/2026**.

Para constancia se firma por:

ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Firmado digitalmente por ANGELICA PAZ BERMUDEZ

Responsable del Presupuesto

Nombre: ANGELICA PAZ BERMUDEZ
Cargo: Coordinadora de Presupuesto

Elaboró: Carlos Daniel Garcia Castellanos – Profesional Universitario de Presupuesto

Bogotá D.C. 9 de enero de 2026

PARA: **ANGELICA PAZ BERMUDEZ**
Coordinador de Presupuesto

DE: **LUZ MARINA DURAN SANCHEZ**
Jefe Oficina de Riesgos

ASUNTO: **Expedición Certificado de Disponibilidad Presupuestal**

1. **Descripción de la Necesidad**:

   Solicitud contrato nuevo en desarrollo de la misión institucional y para garantizar sus obligaciones legales y estatutarias, en garantía a la prestación del servicio público esencial y fundamental de la salud, Capital Salud EPS-S requiere el contrato nuevo de un (1) profesional especializado de apoyo, que asesore y monitoree el ciclo general de riesgos, a través del profesional con perfil y la idoneidad necesaria para dar soporte a la Entidad, buscando dar cumplimiento a la Circular 004/18, plan de mejoramiento solicitado por la Superintendencia Nacional de Salud- SNS en cumplimiento a la Resolución 497/2021 expedida por el Ministerio de Salud, con la metodología definida en la entidad logrando monitorear a todos los riesgos que este expuesta dentro de su operación, capacitando, orientando al personal de la entidad en el conocimiento desde la identificación del riesgo como su tratamiento y orientando a establecer los posibles planes de mejora producto del ciclo general del riesgo.
   Este profesional especializado con conocimiento en riesgos en salud, con experiencia en auditorias integrales, el ciclo general del riesgo, planes de mejoramiento, manejo de indicadores, capacitación en el ciclo y actualización documental, son los requeridos para fortalecer el sistema de gestión de riesgos de Capital de Salud dando cumplimiento a la Circular Externa 004/18.

   Dicha contratación fue aprobada en el Comité de Contratación realizado el 2 de enero de 2026 bajo el acta N°1 y el Comité de Contratación Extraordinario realizado el 9 de enero de 2026 bajo el acta N° 4.

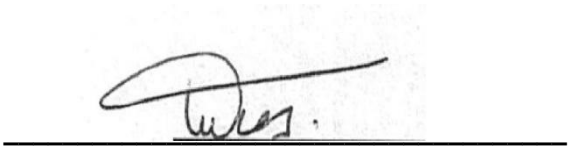
2. **Valor:** Cuarenta y seis millones doscientos dieciocho mil cuatrocientos sesenta y dos pesos m/cte. ($46.218.462), incluidos todos los costos directos e indirectos, impuestos tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de contratación.

3. **Soporte de la solicitud**:

   Contrato X Orden de Servicio / Compra ___ Otros ___

4. **Tipo de gasto:** Funcionamiento X Operación Comercial ___

5. Rubro: Código: 2.1.2.02.02.008.03.09.09.2. **Nombre:** Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p.p



FIRMA DEL SOLICITANTE

NOTA: En los casos que se requiera solicitar el trámite de CDP y CRP al mismo tiempo se debe diligenciar el formato de solicitud de registro presupuestal anexando todos los soportes que justifiquen el gasto.

Control de Cambios
02262025: Se ajustó el nombre del proceso y subproceso y código del documento debido al cambio y migración del mapa. Código F56-GF paso a FR-056-FIC. Se modifica el cargo responsable destinatario del documento 03272025: Se actualiza dirección de correspondencia